

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas quince minutos, en la sede social de la compañía REPRESENTACIONES VILLASAN CÍA. LTDA. Ubicada en el conjunto Villa Hilda, casa No 23 Av. Miraflores, se encuentran reunidos los señores socios: Ernesto Fernando Villacreses Mera; propietario de mil cien participaciones, Carlos Fernando Villacreses Sánchez; propietario de cuatrocientas treinta participaciones, Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez; propietario de cuatrocientas treinta participaciones; y, Agustín Santiago Sánchez Lalama; propietario de cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Carlos Fernando Villacreses Sánchez y actúa como secretario el Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera.
El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el señor Carlos Fernando Villacreses Sánchez, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2015, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Interviene el señor Carlos Fernando Villacreses Sánchez, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, el cual propone que la pérdida de USD \$ 6.740,90. obtenida en el período económico del año 2015, sea asumida por los señores socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir la pérdida de \$ 6.740,90 obtenida en el período económico del año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas treinta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:

Sr. Carlos Fernando Villacreses Sánchez
PRESIDENTE

Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera
SECRETARIO

Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
SOCIO

Sr. Agustín Santiago Sánchez Lalama
SOCIO